EXPTE. D- 4367 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la

Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su preocupación ante la intimidación causada por funcionarios de la policía bonaerense, a los delegados de SUTEBA y al Secretario General del gremio, Roberto Baradel,cuando realizaban una asamblea el día 17 de noviembre del presente en el Instituto de Formación Docente N° 186 de la Localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa. Asimismo repudiar las agresiones sufridas por los trabajadores de una empresa de publicidad que se encontraban colocando material publicitario del gremio en la ciudad de La Plata.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAUTARO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La siguiente declaración, viene a complementar la denuncia efectuada en el día de hoy - 17 de noviembre del 2016 - por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (S.U.T.E.B.A) ante el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Cultura y Educación, por la violación de garantías constitucionales que sufrieranante la actitud intimidatoria de un grupo de agentes policiales presentes en el Instituto de Formación Docente N° 186, de la localidad de Santa Teresita.

En un hecho sin precedentes, los efectivos policiales se presentaron, sin motivos aparentes, cuando se realizaba una reunión de delegados del SUTEBA, con la presencia del Secretario General del mismo, Roberto Baradel. La convocatoria a esta reunión de delegados fue comunicada a las autoridades educativas de la Región 18, como es habitual en estas reuniones y no existía ningún motivo para que sea requerida la presencia policial. El accionar, viene de la mano de políticas que intentan silenciar las demandas de los trabajadores, intentando una vez más debilitar el Estado de Derecho consagrado en nuestro marco normativo, la libertad sindical y de actividad gremial se encuentran garantizados por el Art.14 bis dela Constitución Nacional y el Artículo 39 Inciso 2 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

La presencia de efectivos policiales fue rechazada en el momento por los participantes, sin recibir una respuesta

aclaratoria sobre los motivos por los que se hicieran presentes el personal de infantería policial apostado en el ingreso del establecimiento educativo. Este triste episodio se le suma a otros similares, en una continuidad de hechos antisindicales por parte de las autoridades provinciales.

A esto se le suma que, en horas de la madrugada, personal de una empresa de publicidad que realiza aplicación de afiches callejeros del Frente Gremial Docente Bonaerense, fue atacado brutalmente cuando realizaba su labor dentro del municipio de La Plata. Los trabajadores, fueron primeramente atacados por la Policía Bonaerense y luego brutalmente amedrentados por un grupo de seis hombres que bajaron de dos camionetas de color gris y un Fiat Siena. Además de ser golpeados, les rompieron luego sus celulares con los que habían logrado filmar el hecho que antecedía. Seguidamente, los vehículos junto a un patrullero (detalle no menor) los acompañaron a subir a la autopista siguiéndolos varios km sobre la misma.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires